

Santiago, 22 de febrero de 2021
DE 00817-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Mínimo Técnico de Unidades 1 a 56 de Central Termoeléctrica Pajonales, del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA
[1] Carta DE006775-20, Ref.: “Informe de Mínimo Técnico de Central Termoeléctrica Pajonales, del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA.”, de fecha 22 de diciembre de 2020.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional del valor de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 56 de Central Pajonales, el que se justifica el Informe Técnico publicado mediante comunicación de la Ref. [1]

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 10 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado.

Considerando lo planteado, los valores de los parámetros de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 56 de Central Pajonales, se indican en la siguiente tabla:

Tabla 1: Parámetros de Mínimo Técnico en conformidad al Anexo Técnico

Unidad	Combustible	Mínimo Técnico [MW]
Pajonales U1-U56	Diésel	0,468

En cumplimiento del Artículo 12 del Anexo Técnico antes mencionado, los valores de Mínimo Técnico de las unidades 1 a 56 de Pajonales, indicados en la Tabla 1, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del miércoles 24 de febrero de 2021**.

El informe técnico que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente se encuentra publicados en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio >Operación >Parámetros operacionales de unidades generadoras >Mínimo Técnico >Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central Los Cóncores

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Cristian García– Encargado Titular Prime Energía Quickstart SpA
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE,
SGTM
SGESO/DCO